

DECRETO Nº 84621

MAT: APRUEBA CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE RODRIGO JAVIER SANHUEZA LAGOS.

LAJA, 25 de septiembre 2017.

VISTOS:

- 1. Contrato Prestación de Servicios: Sr. Rodrigo Sanhueza Lagos, de fecha 21 de septiembre 2017.
- 2. Memo N° 36 de fecha 22 de septiembre de 2017, de apoyo Coordinación extraescolar, autorizado por Directora (R) del Departamento de Educación Municipal.
- 3. Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988. Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1. APRUÉBASE Contrato Prestación de Servicios de fecha 21 de septiembre de 2017, suscrito entre la Municipalidad de Laja y don Rodrigo Javier Sanhueza Lagos, Rut N° para realizar funciones de "Mesa de control en cuadrangular de Vóleibol".
- 2. ORDÉNASE que el pago del presente contrato se impute a la cuenta 2140510 "Administración de fondos", FNDR, Escolares Lajinos compiten por su Comuna en las disciplinas de básquetbol y vóleibol, del Departamento de Educación Municipal.
- 3. REGISTRESE el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

ALGALDE

JAQUELINA GONZÁLEZ DIAZ SECRETARIA MUNICIPAL (S) ALCALDE (S)

KSM/ESC/RSM/DVQ/rsm DISTRIBUCION:/

- Dirección de Control

ARIO MUNIC

- D.A.E.M (3)
- Archivo SSMM/